

# MOVIMIENTOS SISMICOS EN LIMA DURANTE EL SIGLO XVII. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SUS EFECTOS EN LA ARQUITECTURA

por M.<sup>a</sup> ANTONIA DURÁN MONTERO

La ciudad de Lima se encuentra situada en una zona donde se producen con frecuencia terremotos. Mencionamos los acaecidos durante el siglo XVII, que resultaron ser muchos y de desigual intensidad, destacando por sus efectos catastróficos el de 1687. Ellos darán ocasión de ensayar técnicas constructivas hasta dar con las más adecuadas al lugar, pues el XVII será un siglo en el que en la ciudad se construya mucho, ya que, una vez consolidada como capital del virreinato, se busca su embellecimiento y la construcción de grandes edificios que la signifiquen frente a otras ciudades americanas.

Lima is situated in a zone which suffers frequent earthquakes. We mention those of the 17th century, which were numerous and of varying intensity, that of 1687 being the most serious, for its catastrophic results. These tremors gave rise to experimentation with construction techniques until the most appropriate were found, the 17th century being one of intensive building in the city. Now firmly established as capital of the viceroyalty, great efforts were made to embellish it and endow it with great buildings to make it stand out among the cities of America.

La Ciudad de los Reyes o Lima se encuentra situada en una región donde son muy frecuentes los movimientos sísmicos. A lo largo del XVII abundaron; unos apenas si tuvieron consecuencias, otros causaron grandes estragos. Debido a esta circunstancia la ciudad va a estar inmersa en un proceso de derrumbamiento, seguido de otro de reconstrucción durante buena parte del mismo. Esto planteará problemas a las autoridades y a los vecinos y llevará a la búsqueda de unos métodos constructivos capaces de soportar los terremotos lo mejor posible.

El siglo XVII va a ser muy interesante en este sentido, pues durante él, y sobre todo tras la gran catástrofe de 1687, se van a consolidar unas normas constructivas lo más adecuadas posibles a la particularidad de la zona. Para

llegar a ello habrá que pasar por numerosas desgracias, que darán ocasión de probar técnicas, materiales y características de los edificios.

Los Diarios de Lima de Suardo y Mugaburu, los Libros de Cabildos y numerosa documentación existente en el Archivo General de Indias, entre otras referencias, nos permiten conocer cuántos terremotos padeció la ciudad y su magnitud. Pasamos a mencionarlos siguiendo un orden cronológico.

El primero del que tenemos noticia sucedió el 25 de Octubre de 1606, el cual debió dejar los muros de muchos edificios amenazando ruina, con gran riesgo de herir a las personas; por ello el Cabildo acordó revisarlos para repararlos o derrumbarlos según su estado <sup>1</sup>. Las mismas medidas se toman a raíz <sup>2</sup> de otro acaecido el 19 de Octubre de 1609. El Licenciado Cacho de Santillana se dirige al Rey con algunas consideraciones sobre el tema <sup>3</sup>. En su opinión una posibilidad para prevenir seísmos es abrir pozos. Esta creencia debió estar muy extendida, pues en 1619 Nicolás de Rivera la expone ante el Cabildo indicando que a través de ellos “pueda haber respiración el viento de que han procedido y proceden dichos temblores”. En 1631 el Virrey Conde de Chinchón plantea a la misma institución una propuesta en parecidos términos <sup>5</sup>. Esta idea es recogida también por el padre Bernabé Cobo.

Cacho de Santillana considera también que otra posible solución sería suprimir las acequias que van por las casas, que humedecen y “enflaquecen” los muros y cimientos de las mismas. Aunque esto sería una medida para hacer menos perjudicial el terremoto, no para evitarlo. Así mismo, sería conveniente no hacer edificios altos. En relación con la obra de la Catedral, que estaba en marcha, cree que sería apropiado reducir su altura y cubrirla de madera, no de piedra, ya que edificios así techados y bajos han resistido mejor. Por ello, cree que hay que ir a lo práctico, no a lo ostentoso. Es precisamente su sentido práctico lo que le lleva a decir que sería conveniente estudiar el sistema constructivo utilizado por los incas, conocedores de la tierra y sus características.

La torre del convento de la Merced resultó malparada después de un temblor en Octubre de 1612. Juan Martínez de Arzona, junto con otros alarifes de la ciudad aconsejan, tras visitarla, su desmantelamiento, pues amenazaba ruina <sup>6</sup>.

El año de 1630 es prolijo en sismos. Suardo menciona uno en Agosto y otro en Octubre sin consecuencias <sup>7</sup> y un tercero el 27 de Noviembre, cuyos daños los

---

1. Libros de Cabildos de Lima. Tomo XV. Lima, 1961, págs. 254-5.

2. *Ibidem*, págs. 909-910.

3. A.G.I. Lima, 95. 28 de Marzo de 1610.

4. Libros de Cabildos de Lima. Tomo XVIII, pág. 610. 26 de febrero de 1619.

5. *Ibidem*. Tomo XXII, pág. 59. 14 de julio de 1631.

6. Libros de Cabildos de Lima. Tomo XVII, pág. 212.

7. SUARDO, Juan Antonio: *Diario de Lima*. Lima, 1936. Tomo I, págs. 92 y 110.

cifra en más de un millón<sup>8</sup>. En su descripción nos dice que son pocas las casas cuyas paredes no han quedado abiertas; en sus interiores se rompieron objetos de loza y cristal. La Catedral sufrió cuantiosos daños: “la media naranja del campanario del lado derecho... se cayó en la capilla del Santísimo Sacramento y quebró un pedazo de bóveda”. Afortunadamente la Iglesia estaba cerrada, por tanto no hubo víctimas dentro de ella, pero si fuera; el desplome afectó a una india y su marido, vendedores situados junto al edificio, y a varios indios más que presenciaban una corrida de toros que en aquel momento se celebraba en la Plaza Mayor. También reventaron cañerías de agua que inundaron las calles. Suardo recoge igualmente un acontecimiento que se supone tuvo lugar durante el terremoto: una imagen de la Inmaculada, situada sobre una de las puertas del convento de San Francisco, giró su cabeza. A partir de entonces se conoce dicha puerta como la del Milagro.

Los toros que se estaban celebrando estaban incluidos dentro de los festejos con motivo del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos, de los cuales realizó una descripción en verso Rodrigo de Carvajal y Robles<sup>9</sup>. En ella se menciona el seísmo, el milagro y recoge la creencia ya mencionada de que la causa de los mismos es el aire acumulado bajo tierra.

Suardo continúa dando noticias de temblores de escasa magnitud sucedidos el 1 y el 8 de Diciembre de 1631<sup>10</sup> y el 13 de Julio de año siguiente<sup>11</sup>. Mayor importancia debió tener el acaecido la madrugada del 19 de Diciembre de 1634<sup>12</sup>. El Virrey Conde de Chinchón dispuso que barberos y cirujanos estuviesen alerta por si se repetía; hubo uno o dos muertos y varios heridos. En el informe que el mencionado Virrey remite al Rey sobre el tema le dice que “los edificios, como son de tierra, quedaron atormentados algunos y los que salían a partes públicas se derribaron y luego se volvieron a reedificar”. Se debe referir a la norma usual de derribar los muros que amenazaban ruina tras los seísmos. Así mismo, dice que las Casas Reales no sufrieron daños considerables<sup>13</sup>, no obstante, para evitar que se repitiera el Cabildo propuso hacer una procesión en agradecimiento<sup>14</sup>.

El 13 de Noviembre de 1655 hubo un gran terremoto, seguido de otros que tuvieron lugar durante los treinta días siguientes. A consecuencia de ello las gentes abandonaron las casas, que amenazaban caerse, y se instalaron en plazas,

---

8. *Ibidem*. Tomo I, págs. 121-2.

9. CARVAJAL y ROBLES, Rodrigo de: *Fiestas de Lima por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos*. Lima 1623. Sevilla, 1950, págs. 74 a 76.

10. SUARDO, J.A.: *Ob. cit.* Tomo I, págs. 197-8.

11. SUARDO, J.A.: *Ob. cit.* Tomo I, págs. 230-1.

12. SUARDO, J.A.: *Ob. cit.* Tomo II, pág. 59.

13. A.G.I., Lima, 46, n.º 4, folio 32-3. 22 de Enero de 1635.

14. *Libros de Cabildos de Lima*. Tomo XXIII, pág. 162. 20 de Diciembre de 1634.

patios grandes, calles, huertas y chacaras. Mugaburu dice que la tierra llegó a temblar más de cien veces en trece días <sup>15</sup>. El Conde de Alva informa al Rey de los daños causados <sup>16</sup>. La mayoría de los edificios de la ciudad requieren reparaciones; la mayor ruina se ha producido en las Casas Reales de Lima y del Callao, en las que habría que gastar cuarenta mil pesos para arreglarlas. Además en el puerto del Callao se destrozó un fragmento de muralla y, tras el seísmo, hubo “grandes reflujos de mar”. En la Ciudad de los Reyes se cayó San Francisco, pues tenía un pilar en mal estado, que los alarifes no tenían convenientemente asegurado. El Virrey valora los daños en dos millones de pesos. Es posible que la valoración fuese alta, pues es sabido que ante grandes desgracias el Rey solía reducir o suprimir impuestos por un tiempo como ayuda a la reconstrucción. Como era norma habitual, en los días que siguen a la desgracia se suceden las muestras de religiosidad; se celebran numerosas procesiones y hay predicadores continuamente en la Plaza Mayor, que instan al arrepentimiento de los pecadores.

Mugaburu menciona cuatro sacudidas sin peligro, ni consecuencias durante la noche del 1 de Agosto de 1660 <sup>17</sup>. Más fuerte fue la de 1678, cuyos estragos relata el Virrey Conde de Castellar a Carlos II <sup>18</sup>. Mueren cinco personas en Lima y nueve en el Callao. Los edificios sufren grandes daños, disponiéndose que sean inspeccionados por los alarifes. Según el Virrey, el Palacio ha quedado inhabitable; sin embargo, en la carta que con idéntico motivo escribe el Arzobispo al Rey <sup>19</sup>, se dice que las construcciones que en peor estado han quedado han sido los templos, ya que “siendo por sus materiales y su fábrica los edificios de más resistencia, hizo en ellos el temblor efecto de rayo. Quedaron muy maltratados y en especial la Iglesia Mayor, en la cual cayó la bóveda de una capilla y parte de otra al cuerpo principal de la nave de en medio”. El Virrey valora los daños en dos millones. La población pasó a vivir en sitios abiertos y se realizaron numerosos actos religiosos, como el traslado de las reliquias del cuerpo de Santa Rosa de Lima a la capilla de la Soledad, en el convento de San Francisco, pues se considera a esta Santa como protectora de la ciudad, al ser natural de ella, y capaz de interceder ante Dios para que acabasen las desdichas.

En el Diario de Mugaburu se citan nuevos temblores. Uno el 20 de Enero de 1681 <sup>20</sup> sin consecuencia y otro el 1 de Abril de 1687 de mayor intensidad,

---

15. MUGABURU, José y Francisco: *Diario de Lima (1640-1694)*. Lima, 1935, pág. 21.

16. A.G.I. Lima, 59, n.º 4. 20 de enero de 1656.

17. MUGABURU. *Ob. cit.*, pág. 36.

18. A.G.I. Lima, 77.

19. A.G.I. Lima, 78.

20. MUGABURU. *Ob. cit.*, pág. 211.

seguido de más en los días sucesivos <sup>21</sup>, que sin duda son el preámbulo del mayor del siglo, el acontecido el 20 de Octubre de ese mismo año.

Es numerosa la documentación sobre el terremoto de 1687. La impresión después de consultarla es que debió ser una desgracia aterradora. La ciudad quedó destruida: “No quedó iglesia, claustro, ni celda que no viniese al suelo, todo pereció y los que conocieron los conventos de Lima, no los conocen” <sup>22</sup>. La vida cotidiana se alteró, pues la población, incluido el Virrey, pasan a vivir en ramadas y tiendas de lona en las plazas públicas y en los alrededores de la ciudad; las iglesias serán también ramadas. La actividad burocrática se rompe; no se reúnen tribunales, ni hay juicios. El Cabildo que debe tener un papel importante en la vida ciudadana y en la reconstrucción y normalización de la actividad se seguirá reuniendo, pero bajo unas lonas en la Plaza <sup>23</sup>.

A los desastres ocasionados por el temblor hay que añadir el peligro de los corsarios, que amenazaban las costas, y las epidemias, que sobrevinieron a consecuencia de las malas condiciones de vida en que va a tener que vivir la población <sup>24</sup>.

Una vez más la sacudida sirve para replantearse las características de las edificaciones limeñas. El Arzobispo en carta dirigida al Rey, informando sobre la magnitud de la tragedia, dice que las Casas Reales se van a “descargar” de los altos: en el futuro deberían tener únicamente planta baja, no sólo para paliar posibles desgracias más adelante, sino también para servir de ejemplo a los vecinos, a fin de que no construyan pisos altos, si bien apunta que no lo cumplirán, pues una planta más implica mayores alquileres, y el interés económicos primará sobre la propia seguridad <sup>25</sup>.

Un agravante más a la tragedia será la ausencia durante la misma de D. Melchor de Liñán, arzobispo. Enfermo, se encontraba el 20 de Octubre en el Callao, donde le habían recomendado una estancia para cambiar de aires. Esta población sufrió también mucho con el seísmo, pues durante el mismo el mar se retiró del puerto, volviendo posteriormente con gran ímpetu, aumentando la magnitud de la tragedia. La casa donde se encontraba D. Melchor se derrumbó y tuvo que ser sacado de entre los escombros. Su ausencia y su enfermedad hacen que el Virrey se lamenta de haber tenido que hacer frente a la situación “solo”. El Duque de la Palata informa a Carlos II de su celo religioso, pues inmediatamente

---

21. MUGABURU. Ob. cit., pág. 266.

22. Biblioteca Nacional de Madrid. Relación del temblor de Lima en 1687. Manuscritos 18.760/36.

23. Archivo Municipal de Lima. Libro de Cabildos 31. Folio 154.

24. A.G.I. Lima, 109. El Cabildo al Rey. 25 de junio de 1688.

25. A.G.I. Lima, 304. 3 de diciembre de 1687.

después de la desgracia él procuró se reparase la Catedral lo más rápidamente posible, dispuso que entretanto se celebrasen los oficios religiosos en el Sagrario, que había sufrido pocos daños, mejor que en la ramada, levantada en la Plaza. Se lamenta de la poca colaboración encontrada en el Arzobispo y en el Cabildo para esta empresa, ya que aducen que estas obras corresponden al Rey, por tanto no tienen ninguna obligación de contribuir a ellas <sup>26</sup>.

Por otra parte, se levantó un acta notarial diciendo como inmediatamente después del seísmo se hizo un altar en la Plaza, por la solicitud de Nicolás Antonio Díaz de San Miguel, Racionero de la Catedral, donde se comenzaron a celebrar misas; así mismo, costó la construcción de una pequeña capilla, cargando el mismo a sus hombros de madera para hacerla, sirviendo de ejemplo a la población. Igualmente se arriesgó a entrar en la Seo y sacar el Santísimo <sup>27</sup>.

La colaboración religiosa de D. Nicolás no es bastante como para evitar los lamentos del Virrey por la ausencia del Arzobispo, pues, si bien regresó a Lima tras la catástrofe, la abandonó pronto por su enfermedad y se retiró al valle de Late, a dos leguas de la ciudad. Estas circunstancias han hecho que el Duque deba asumir funciones del Prelado, como el consuelo y asistencia a los conventos de clausura femeninos, maltrechos todos, tal vez por la construcción de altos y de dependencias por todas partes, en un intento de aprovechar el espacio para celdas al máximo, agravado por el hecho de que las religiosas deben seguir respetando la clausura. Esta situación le lleva a considerar más conveniente que el Virrey y el Arzobispo sean una misma persona, alguien que lleve los asuntos seculares y religiosos al mismo tiempo.

Estas opiniones dirigidas al Rey van acompañadas de más datos sobre el terremoto. Dice que se sucedieron varios y que el primero sirvió para alertar a la población, con lo cual el número de víctimas se redujo bastante, pues calcula que fueron doscientas en una población que él cifra en cincuenta mil habitantes. Describe como la Plaza se había convertido en un verdadero pueblo de barracones, donde vive él mismo con su familia, pues se negó a retirarse a otro lugar para poder servir mejor al virreinato.

Al caos en que vive la población viene a sumarse el rumor extendido la noche del 1 de Diciembre. Decía éste que el nivel del mar estaba subiendo y en cuestión de horas llegaría a inundar Lima, a pesar de encontrarse a dos leguas de distancia de la costa. El pánico se extiende entre los limeños y se plantea la posibilidad de abandonar la ciudad y refugiarse en lugares altos. Todo fue un infundio extendido no se sabe con qué fines, pues enviado un capitán de la guardia con varios soldados al Callao, comprobaron que el mar estaba en calma.

---

26. A.G.I. Lima, 87.

27. A.G.I. Lima, 311.

Menciona el estado en que han quedado las bóvedas de la Catedral, cuya reparación calcula costará cuarenta mil pesos y las Casas Reales, que, al igual que decía el Arzobispo, considera deben tener sólo bajos para evitar desgracias y servir de ejemplo a la población. El arreglo de las mismas se cifra en cuarenta y un mil pesos. Dice, así mismo, que la mayoría de las casas particulares están cargadas de censos y, ante la destrucción de muchas de ellas, será preciso arbitrar medidas en el futuro. Narra el fervor religioso despertado en la población por las desdichas sufridas, ya que los que no se acercaron a la iglesia tras el terremoto lo hicieron ante la amenaza de inundación<sup>28</sup>.

Una información más exhaustiva sobre el estado de la ciudad y el modo de vida de sus habitantes en las semanas que siguieron a la desgracia figura en el informe hecho por el Tribunal del Consulado, que curiosamente celebra sus sesiones en la huerta del Hospital de Santa Ana<sup>29</sup>.

Juan Márquez de Toledo y Alonso Durán Vicentelo, escribanos y notarios públicos, recorren la ciudad, realizando en primer lugar una visita a la periferia de la misma. Inician su recorrido en el extremo Noroeste, en la iglesia de Monserrate; de ella dicen que está en ruinas; en su plazuela y junto al río, lugar amplio, vive gente en barracones hechos de palos, cañas, hojas de árboles, etc. Entre ellos se ha levantado una capillita. Por esta punta de Lima había una huerta, perteneciente al mayorazgo de Juan de Aliaga, donde se ha formado también un poblado de chozas, lo mismo que en el paraje conocido como la pampa de Remanganaguas y en la huerta de San Nicolás, perteneciente a los agustinos. Continuando dando la vuelta a la población llegan a San Francisco de Paula, también arruinado.

La capilla del Cristo del Milagro se abrió por diversas partes y en torno a ella se ha formado otro grupo de viviendas portátiles, con una capilla dedicada al Cristo, y maestro y “amiga” para enseñar la doctrina cristiana. La “amiga” debe ser la maestra que adoctrinaba a las niñas. En una huerta próxima se han reconstruido con materiales endebles las celdas de los agustinos, bajo árboles y olivos, en uno de los cuales se han colgado las campanas. Igual han hecho los dominicos en una chacarilla llamada de San Jacinto y en huertas vecinas están los frailes de las recolecciones de la Magdalena y Belem. En una huerta que lleva este nombre, Belem, están los mercedarios. Entre los emplazamientos de estas comunidades religiosas hay grupos de laicos, organizados de forma que tienen incluso escuelas.

La iglesia de Guadalupe ha resultado maltrecha, pero su huerta sirve de cobijo a muchas personas, igual que otras vecinas como la Perdida.

---

28. A.G.I. Lima, 87. Carta del Virrey Duque de la Palata al Rey. 8 de Diciembre de 1687.

29. A.G.I. Lima, 286.

El convento de Santa Catalina está también maltratado, pero en su interior, en los espacios abiertos, hay “casas portátiles”, pues han dado refugio a las monjas de la Concepción, que son ciento setenta y dos de velo negro, a las que hay que sumar las de velo blanco, donadas, profesas y servidumbre, llegando a las trescientas mujeres.

En otras chácaras de los alrededores hay también viviendas provisionales. La iglesia de Cocharcas está caída, igual que los conventos del Prado y del Carmen, cuyas monjas continúan residiendo en ellos, pero en los patios y huertos bajo esteras y toldos.

Los escribanos llegan al Cercado, cuya iglesia está caída, como el beaterío de la Merced, San Pedro de Alcántara, la Convalecencia de Indios y Santa Clara. De aquí pasan a las orillas del río, a la Barranca, donde hay gran cantidad de personas hacinadas, extendiéndose esta situación hasta Monserrate, donde se inició el recorrido. Los edificios de este tramo también están maltrechos: Desamparados, Santa Rosa de Viterbo, etc.

Posteriormente la inspección se realiza en San Lázaro, donde la situación es similar: iglesias caídas (Nuestra Señora de Guía, el Socorro, San Lázaro...) y gentes viviendo bajo ramadas. En estas condiciones está la Alameda, cuyas tres calles de árboles se han convertido en tres calles de barracas, que se prolongan hasta la recoleta franciscana.

A continuación hablan de los restantes edificios públicos, tanto de los de carácter civil, como de los religiosos.

Comienzan por la Plaza Mayor. Las bóvedas de la catedral, como ya se ha mencionado, se han caído, en cambio el Sagrario ha salido bastante bien parado del trance. Hubo que derribar lo que quedó en pie de las Casas Reales, pues amenazaban caerse en cualquier momento. El Palacio Arzobispal está destruido por dentro, si bien la portada parece estar en buen estado, aunque está también “tocada”. Las Casas de Cabildo, los portales que rodean la Plaza por dos de sus lados, las cárceles y la pila central están en muy mal estado. Pero la amplitud de la Plaza acoge a una “ciudad de viviendas de esteras, petates y pabellones”.

El resto de los edificios: conventos, colegios, hospitales, Universidad, Casas de la Inquisición..., están maltrechos, y en algunos casos, como conventos y colegios, sus antiguos moradores continúan residiendo sobre sus ruinas, protegidos por toldos.

Un informe similar figura en unos autos instruidos a raíz del terremoto, en los que se incluye un interrogatorio a varios expertos alarifes sobre la reconstrucción de la ciudad<sup>30</sup>. Una cosa que se menciona es que a los cuatro meses de la catástrofe el Virrey obligó a que la Plaza se desalojase de viviendas y barracones. Se

---

30. A.G.I. Lima, 87.



les pregunta sobre los gastos de la rehabilitación. Se tiene presupuestado que la reparación de las casas de la ciudad, muchas de ellas con censos y pertenecientes a capellanías, mayorazgos y órdenes religiosas, costará seis millones de pesos. La de la Catedral doscientos mil pesos, si bien se utiliza como tal una estructura de 236 varas de largo por 10 de ancho, de maderas, cañas y esteras. La reedificación de los bajos de las Casas Reales importará 80.000 pesos. La del Palacio Arzobispal 50.000 y la de las Casas de Cabildo y Cárcel 40.000. En líneas generales las respuestas de los alarifes están de acuerdo con estos precios.

Ante tan dantescas descripciones el Monarca se conmueve y dispone que ni Lima, ni las zonas afectadas por el sismo paguen en seis años “tributos, derechos y contribuciones... excepto el papel sellada y avería de ambos mares”<sup>31</sup>.

El sucesor del Duque de la Palata, el Conde de la Monclova, va a tener que realizar la reconstrucción de la ciudad, ganándose con su gestión la admiración de sus habitantes. El Cabildo escribe al Rey agradeciéndole haber enviado una persona como él, que va a dejar la ciudad no sólo “reparada de las ruinas que causaron los terremotos pasados, sino excedida y mejorada con las fábricas que con su fomento se han ejecutado, especialmente en la de los portales y Plaza Mayor de esta ciudad, que habiéndola hallado ocupada de los desmontes que resultaron de la universal ruina de sus edificios, se ven hoy éstos ventajosamente restaurados, así en la materia de su constitución, como en el arte de la fábrica... Debe esta ciudad a su providencia y disposición el reparo y fábrica de la sala de su Ayuntamiento, Casas de Cabildo y cárcel pública”<sup>32</sup>.

Esta bonanza durará poco, pues el 20 de Noviembre de 1690 tiene lugar un nuevo terremoto, del cual conocemos el presupuesto de las reparaciones necesarias, realizado por Manuel de Escobar y F. Diego Maroto, junto con Diego Fernández de Montaña, Escribano Público<sup>33</sup>. Sumadas las distintas partidas la cantidad necesaria sería de 1.946.000 pesos. No hay que olvidar que en numerosas ocasiones estos números se crecían para intentar conseguir una disminución en los tributos al Monarca.

En 1699 se vuelve a producir un movimiento sísmico. A las cuatro de la madrugada del 14 de Julio la tierra vuelve a temblar ocasionando la muerte a dieciséis personas. El Conde de la Monclova informa sobre los daños sufridos y las medidas tomadas<sup>34</sup>. Dispuso que se inspeccionasen todas las calles y derribasen los edificios que amenazasen ruina. Comenta como los bajos sufren siempre menos deterioro que los pisos altos, por ello dispone que éstos no se hagan de

---

31. A.G.I. Lima, 1537 y 1172.

32. A.G.I. Lima, 109. Carta del Cabildo al Rey. 6 de Julio de 1695.

33. A.G.I. Lima, 427. 27 de Noviembre de 1690.

34. A.G.I. Lima, 427. Carta del Conde la Monclova al Rey. 2 de septiembre de 1700.

adobes o ladrillo, sino “de madera con caña y barro, que aquí llaman quincha”. Las iglesias no sufrieron grandes desperfectos; lo considera mérito propio, pues a la hora de reconstruirlas, después de 1687, insistió para que fuesen de menos altura y de madera a partir de la cornisa. El Rey aprobó las disposiciones del Virrey sobre construcciones<sup>35</sup>. No obstante, hubo daños en la Catedral, concretamente en las torres y en algunas de las bóvedas, según informe de Juan González de Santiago<sup>36</sup>. Como en anteriores ocasiones se solicita al Monarca disminución en los impuestos, añadiendo como motivo además del terremoto, una racha de malas cosechas y ataques de piratas a las costas<sup>37</sup>.

A la vista de lo expuesto deducimos que los limeños van a tener que construir sus edificios según las características de la zona donde está ubicada su ciudad.

Así se terminarán utilizando materiales, incluso para edificios importantes, tales como la quincha, estructura a base de barro y cañas, y materiales flexibles en general, que resultan más eficaces que la piedra, que por otro lado es muy escasa en la región y debe traerse de lugares lejanos, como Panamá, lo cual encarece su precio. Un ejemplo de esto puede ser la iglesia del convento de San Francisco, reconstruida con quincha antes de 1687, y que va a soportar bastante bien el gran sismo de esta fecha, de modo que servirá de ejemplo a otros edificios religiosos. También la experiencia enseñará que no es conveniente hacer edificios demasiado altos. Un caso que resume estas consideraciones es la Catedral; el proyecto inicial de Francisco de Becerra deberá hacerse más bajo y las bóvedas de arista originales se verán sustituidas por otras de crucería y finalmente por unas de madera, posteriormente enlucidas para ocultar este material tan “pobre”. Estos principios se aplicarán a los restantes templos de la ciudad.

Las viviendas también deberán sujetarse a unas normas. Tendrán sólo una planta, o a lo sumo un primer piso, pero hecho con madera o materiales livianos.

De manera que si bien Lima aparece ya en el siglo XVII consolidada como una importante ciudad, capital de un gran virreinato, y con una voluntad de imitar a grandes edificios de otras poblaciones, como puede ser la Catedral de Sevilla, la realidad será muy otra y tendrá que buscar un modelo propio, adaptado al lugar.

---

35. Archivo Municipal de Lima. Libro 1 de Cédulas y Provisiones.

36. A.G.I. Lima, 427. 2 de septiembre de 1700.

37. A.G.I. Lima, 428. Carta del Cabildo al Rey. 28 de noviembre de 1701.